CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6510474 DE 2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sena, Centro de Gestión Administrativa, Regional Distrito Capital
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6510474 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de julio de 2024
OBJETO	Entregar a título de arrendamiento con condiciones especiales, el espacio y equipos que conforman el restaurante del Centro de Gestion Administrativa de Sena - Regional Distrito Capital, ubicado en la Avenida Caracas No. 13 88 – Tercer piso.
CONTRATISTA	GIESS SAS
CC o NIT	901579629
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en la avenida Caracas No 13-80 - Tercer piso de la ciudad de Bogotá D.C.
FECHA DE INICIO	10 de julio de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y/o aceptación de la oferta.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTO DIECIOCHO MIL CON TREINTA Y DOS PESOS ($38.833.918,32)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	12 de julio de 2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTO DIECIOCHO MIL CON TREINTA Y DOS PESOS ($38.833.918,32)
FORMA DE PAGO	VEINTICUATRO (24) pagos equivalentes al 8.3333% cada uno. El contratista pagará de manera anticipada, dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, el valor del canon mensual establecido, en la cuenta recaudadora del SENA, para realizar el pago deberán ingresar a la página web www.sena.edu.co escoger el link servicio al ciudadano· la cual se encuentra en la parte superior de la página web, escoger en seguida "pagos en línea "escoger en seguida "pagos en línea "Una vez realizado el pago, el contratista deberá cargar a la plataforma del SECOP II el soporte del pago realizado y adjuntar una relación de los pagos realizados al sistema de seguridad social tales como salud, pensión y ARL de cada uno de los empleados y fotocopia

	del pago del servicio público GAS NOTA: Para el Inicio del contrato deberá realizar el pago anticipado de los días prorrateados del mes correspondiente.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	No. 01
PERIODO DEL INFORME	Desde el 24 diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
a. Ejecutar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, eficiencia, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	Validado, aún está en ejecución el contrato	
b. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta	Validado, aún está en ejecución el contrato	
c. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones	No se han presentado	
d. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato	Validado, aún está en ejecución el contrato	
e. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Validado, aún está en ejecución el contrato	
f. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas de acuerdo con su propuesta.	Validado, aún está en ejecución el contrato	
g. Asumir por cuenta todos los gastos que demande la ejecución del contrato, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
h. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente de conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	No se ha requerido	
i. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993	No se ha requerido	
j. Reportar al supervisor del contrato de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía sucedida en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	Validado	Correos electrónicos

k. Presentar los informes que le indique el supervisor.	Validado	Informes
l. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo	No se ha requerido	
m. Suscribir oportunamente el acta de liquidación y las modificaciones si las hubiere.	No se ha requerido	
n. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada y de aportes parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Validado	Planillas de seguridad social
o. Realizar los pagos de salarios, Seguridad Social Integral (EPS, ARP, PENSION) y demás emolumentos que genere el personal que ocupe para la prestación del servicio contratado. Lo anterior teniendo en cuenta que éste no adquiere ningún tipo de vinculación con El SENA. Para aquellos casos en que el contratista tenga personas a su servicio contratadas por la modalidad de pago por horas o a destajo" deberá, sin embargo, afiliar y pagar la seguridad social completa del personal que contrate bajo esta modalidad. La contratación a 'destajo" 'que se efectúe deberá hacerse en los términos que permita la ley y el código sustantivo del trabajo.	Validado	Planillas de seguridad social
p. Con la suscripción del acta de inicio el contratista deberá entregar una relación de las personas que prestaran el servicio, anexando de cada persona las afiliaciones al sistema de seguridad social integral (EPS, ARL, PENSION)	Validado	Correo electrónico
q. Dar cumplimiento de las obligaciones que le aplican de conformidad con los artículos 2.2.4.1.3, 2.2.4.6.1, 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de trabajo.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
r. Acatar las instrucciones que, dentro del marco del objeto y obligaciones del presente contrato, se le impartan por parte	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	

	del SENA, a través del Supervisor, durante el desarrollo del contrato.		
s.	Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS			
a.	El arrendatario (a) se compromete y obliga a pagar el valor del canon de arrendamiento en forma mensual dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes, en la cuenta corriente recaudadora del SENA, la cual será suministrada oportunamente por el SENA.	Validado	Soportes pago y validación con tesorería del SENA
b.	El arrendatario (a) se compromete y obliga a realizar el pago de-1 recibo del servicio de GAS NATURAL directamente en la entidad bancaria respectiva, según las normas y calendario vigentes de la empresa que realiza el suministro de gas.	Validado	Soportes de Pago
c.	Garantizar por la conservación del área y los bienes muebles recibidos en arrendamiento y cuidar de los mismos. Mantener los bienes objeto del presente contrato en perfecto estado de aseo y conservación, para lo cual deberá efectuar el lavado de pisos, vidrios, muros, bombillos entre otros. En caso de daños o deterioros distintos derivados del uso normal o de la acción del tiempo que fueren imputables al mal uso de los bienes por parte del contratista, efectuar oportunamente y por cuenta de las reparaciones o sustituciones necesarias.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
d.	Velar por el mantenimiento periódico y la conservación de los equipos y las instalaciones incluidos los baños, desagües, trampas de grasas y cañerías durante el termino de ejecución del contrato.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
e.	Efectuar mensualmente por su cuenta, fumigaciones y aplicación de cebos que garanticen el control de plagas y roedores. Debe llevarse registro escrito de estas actividades y presentarlos al supervisor del contrato	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	Ordenes de servicio
f.	Realizar el mantenimiento periódico de la trampa de grasas a cargo de un tercero especializado con equipo de succión presión para evacuar las grasas y sólidos existentes y deberá entregar soporte del destino de los lodos biológicos generados con su respectiva certificación por parte de la autoridad ambiental que corresponda.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	Ordenes de servicios y certificaciones del proveedor a cargo

	Esta actividad deberá realizarse en el horario y fecha acordados con la Supervisión del contrato teniendo en cuenta generar el mínimo de afectación a la comunidad Sena		
g.	Suministrar la mano de obra, insumos. equipos y todo lo necesario para efectuar las labores de aseo y limpieza del restaurante y cocina con el fin de proporcionar un servicio higiénico y adecuado.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
h.	El servicio de cafetería comprende la venta de comidas menores y artículos propios de cafetería de primera calidad, cuya existencia debe- ser permanente y variada. Por lo anterior está prohibida la venta de elementos de papelería, aseo, minutos a celular, medicamentos y todo elemento diferente a comestibles, así como el ingreso y venta de bebidas embriagantes, cigarrillos o sustancias alucinógenas.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
i.	El ciclo de minutas deberá tener presente la variedad, la textura, apariencia, consistencia y el color de fas proporciones y preparaciones, Presentar el ciclo secuencialmente e incluir dos opciones, como mínimo para el alimento proteico, el energético, para las sopas y ensaladas.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
j.	El ciclo de minutas debe cumplirse y su incumplimiento periódico es causal de terminación del contrato con base en lo estipulado por el SENA.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
k.	El suministro de alimentos deberá brindarse, basados en las guías alimentarias para la población colombiana mayor de dos años ICBF 2020	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
l.	El oferente debe garantizar que todos los insumos utilizados en la preparación sean de excelente calidad, y que cumplan las condiciones higiénico-sanitarias y registros sanitarios, que sean aptos para el consumo humano, asegurando unas buenas prácticas tanto en la manufactura como en la elaboración.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
m.	Los empleados del contratista deben cumplir en todo momento con las Normas Técnicas mínimas exigidas por la secretaria de Salud para la manipulación y preparación de alimentos, dando cumplimiento a lo establecido a la	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	

	Resolución No. 267 4 del 2013 y a las normas que se encuentren vigentes y/o sean expedidas durante el transcurso del contrato.		
n.	El contratista debe atender las observaciones que realice el supervisor del contrato en cuanto al manejo higiénico sanitario de los equipos, instalaciones, menaje, calidad en los alimentos ofrecidos y demás aspectos que considere relevantes.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
o.	El contratista debe garantizar que el personal que preste el servicio de preparación, atención, entrega y distribución de los almuerzos, cuente con la dotación industrial necesaria para el desarrollo de dicha actividad, como lo son: uniforme, gorro que cubra completamente el cabello, tapabocas y cualquier otro elemento necesario para el cumplimiento del servicio. Los-elementos de protección deben estar en buen estado y los trabajadores deben portarlo durante todas las actividades de trabajado a desarrollar, dando cumplimiento a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo (CST).	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
p.	El contratista debe garantizar que cuenta con el personal requerido para la prestación del servicio de restaurante y cafetería, bajo las condiciones requeridas por el supervisor del contrato.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
q.	El contratista deberá exigir a los proveedores copia de tos análisis de laboratorio a los alimentos de alto riesgo y tenerlos a disposición de la autoridad sanitaria y la supervisión.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
r.	El contratista deberá cumplir con cada uno de los lineamientos establecidos en las condiciones especiales del presente proceso, en especial, los relacionados con la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con los componentes sanitarios, el componente ambiental y el componente nutricional.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
s.	Los alimentos y materias primas que provengan de fábrica deben dar cumplimiento a la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de la Protección Social (o la que la modifique o sustituya) que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	

cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.		
t. El contratista debe mantener información actualizada de los proveedores, con las respectivas fichas técnicas de los productos	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
u. Garantizar el suministro de los alimentos en los horarios pico, para lo cual debe contar con el suficiente personal, de tal manera que los usuarios no les demanden más de diez (10) minutos el acceso al servicio de alimentación	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
v. Brindar una eficiente prestación del servicio en términos de oportunidad y cumplimiento, en lo relacionado con actividades e instalaciones seguras, acorde con los términos de la propuesta y necesidades del Centro de formación.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
w. Entregar los alimentos a los usuarios con la misma temperatura de su cocción	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
x. Facilitar las inspecciones periódicas que realice EL SUPERVISOR y los delegados del COMITÉ DE CAFETERIA a las instalaciones donde se procesan los alimentos para cerciorarse del cumplimiento de todas las instrucciones de seguridad, higiene y alimentación	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
y. Presentar copia del concepto sanitario expedido por la Secretaria de Salud para la actividad de expendio de alimentos y/o preparación de alimentos vigente, cuando el supervisor así lo requiera.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
z. Entregar certificado de curso o capacitación en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - 8PM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos del personal que preparará los alimentos.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
aa. Entregar plan de capacitación anual continuo y permanente 10 horas anuales en educación sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura - BPM y conocimientos de manipulación higiénica de alimentos (cronograma, planillas de asistencia registro fotográfico temas, duración,) de acuerdo con lo establecido en la resolución 2674 del 2013.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
bb. Entregar copia del Plan de Saneamiento actualizado. (Procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables).	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	

cc. Entregar el aceite de cocina usado a un gestor autorizado y presentar los certificados de aprovechamiento de este, expedido por el gestor autorizado, dando cumplimiento a la Resolución 2154 del 2012, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y realizar el reporte como generador de aceite de cocina usado ante la autoridad ambiental competente.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
dd. Los plásticos de un soto uso requeridos para el suministro de alimentación deben ser: reutilizables reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno y globos decorativos.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
ee. Implementar estrategias que permitan prevenir la pérdida y desperdicio de alimentos y en caso de generarlos informar si se entregan a organizaciones sin ánimo de lucro o a refugios de animales en situación de abandono o su manejo como compostaje	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
ff. Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, que podrá verificarse mediante plantillas de registro de la temperatura del vehículo durante el transporte de alimentos, o al producto durante el cargue y descargue.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
gg. Los vehículos destinados al transporte de alimentos y materias primas deben cumplir dentro del territorio colombiano con los requisitos sanitarios que garanticen la adecuada protección y conservación de los mismos, para lo cual las autoridades sanitarias realizarán las actividades de inspección, vigilancia y control necesarias para velar por su cumplimiento. Las autoridades sanitarias practicarán la inspección en el vehículo y/o medio de transporte y, por acta harán constar las condiciones sanitarias del mismo.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
hh. Previo al descargue de los alimentos o materias primas para alimentos, el SENA verificará:	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	

ii. Que el vehículo cuente con los recipientes en los cuales se transportan los alimentos, fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección; la unidad de transporte en donde se movilicen alimentos refrigerados o congelados debe estar equipada con un adecuado sistema de monitoreo de temperatura de fácil lectura y ubicación en un lugar visible; los alimentos no deben estar directamente sobre el piso de los medios de transporte. Para este fin se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación, Se verificará rotulado o etiquetado de alimentos de acuerdo a Resolución 5109 de 2005.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
jj. En el caso de unidades de transporte sin unidad de trio se debe contar con un sistema de monitoreo sencillo y apropiado para las condiciones de entrega del producto. Este sistema puede ser un termómetro de punzón para alimentos, debidamente calibrado, cintas indicadoras de temperatura o termógrafos desechables, entre otros.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
kk. Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de alimentos.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
ll. El personal que se designe el contratista para cumplir con el objeto contractual debe durante el servicio tener sus manos libres de joyas, uñas cortas y sin esmalte. Los manipuladores de alimentos deben lavarse y desinfectarse las manos constantemente hasta el codo cada vez que sea necesario. Cabello corto o recogido. No fumar, comer, toser, escupir dentro de la instalación y especialmente cuando se manipulen alimentos.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
mm. El precio de los alimentos (desayunos, almuerzos, cenas, bebidas, golosinas y otros productos de cafetería aprobados por parte del SENA serán publicados en forma permanente en una cartelera informativa del Restaurante-Cafetería (sufragada por el contratista) , con la firma del Subdirector del Centro y el contratista; cualquier	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	

variación en el precio deberá ser previamente autorizada por el supervisor del contrato y comité de cafetería del contrato quien verificara para ello los precios del mercado.		
nn. En lugar visible debe disponerse un expendio de gel antibacterial que debe ser usado cada vez que sea necesario para lo empleados que manipulen los alimentos	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
oo. Equipos y utensilios: El material y diseño de los equipos y utensilios deben permitir la fácil limpieza y desinfección y el mantenimiento higiénico de los mismos. No se permite el uso de utensilios de madera u otro tipo de material que no sea de fácil limpieza y desinfección.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
pp. El contratista deberá tener muy presente la fecha de vencimiento de los productos industrializados y empacados, y abstenerse de recibir los que no cumplan con este requisito.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
qq. Los hornos microondas, de propiedad del contratante, estarán a disposición en la cafetería y restaurante para calentar los almuerzos de los aprendices y funcionarios y no tendrá ningún costo, además tendrán derecho a consumir sus alimentos en las instalaciones del restaurante y cafetería.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
rr. La distribución de los alimentos se hará por el sistema de auto servicio y los empleados del contratista deben organizar las mesas y sillas.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
ss. Mantener condiciones de orden y aseo en las instalaciones utilizadas para la prestación del servicio.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
tt. Restituir el área y demás bienes muebles entregados en el mismo estado en que los recibió, salvo el deterioro natural que sufra por el uso normal que de ellos de haga. Poniéndoles a disposición del ARRENDADOR.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
uu. Cumplir con las demás obligaciones consagradas en el Capítulo Tercero del Título XXVI, Libro 4°. del Código Civil	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
vv. Las reparaciones locativas que se refieren los artículos 2028, 2029 y 2030 del Código Civil no podrán ser realizadas sin el consentimiento previo y escrito del ARRENDADOR.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	

ww. El contratista contara siempre con recurso humano a través de la organización administrativa propia, como es el caso de un profesional en nutrición, con el fin de apoyar en el servicio de alimentación la realización de las siguientes actividades: xx. Elaborar, consensuar y controlar fa planificación periódica de menús y dietas especiales. yy. Planificar y valorar la composición nutricional y las características organolépticas de los productos alimentarios. Asesorar y verificar el adecuado etiquetado nutricional de los productos alimentarios. Planear y desarrollar el proceso de promoción en estilos de vida saludable zz. El profesional nutricionista-dietista deberá contar con tarjeta profesional.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
aaa. El contratista no podrá cambiar la destinación del espacio entregado en calidad de arrendamiento.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
bbb. El contratista no puede realizar el Ingreso y almacenamiento en las instalaciones de sustancias explosivas, o elementos perjudiciales para la conservación, seguridad e higiene de las personas de los bienes de la entidad.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
ccc. El contratista no podrá prestar los servicios de cafetería y/o restaurante a personas externas al SENA tanto en las instalaciones de la entidad como servicio a domicilio.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
ddd. El contratista no podrá usar espacios diferentes a los asignados para venta de comestibles, por tanto, el centro podrá usar los demás espacios para la ubicación de máquinas dispensadoras de alimentos y bebidas, sin embargo, el Centro podrá requerir al contratista la ubicación de máquina dispensadoras en espacios diferentes a la cafetería por necesidades del servicio.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	
eee. El contratista no podrá ceder el contrato ni subarrendar las instalaciones, salvo previa autorización expresa por parte de la entidad.	En proceso conforme al desarrollo de la ejecución	

1.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

— **GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:**

El contratista está obligado a la protección, la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente, tendrá entre otras, fas siguientes obligaciones:

✓ Adoptar una metodología para fa identificación, evaluación, valoración y control de los peligros y riesgos (Guía Técnica Colombiana GTC 45, OiRA, etc).

✓ Generar un programa de capacitación, entrenamiento, e inducción en seguridad y salud en el trabajo, se deben tener en cuenta /os aspectos relacionados con la prevención y promoción de la seguridad y salud de los trabajadores administrativos y operarios de restaurantes y cafeterías.

✓ Reportar a la ARL y EPS todos los accidentes de trabajo y enfermedades laborales diagnosticadas de los trabajadores administrativos y operativos, incluyendo los vinculados a través de contrato de prestación de servicios dentro de los (2) días hábiles siguientes a la ocurrencia del accidente o al diagnóstico de la enfermedad laboral. Copia de este reporte deberá suministrarse al trabajador, la suspensión del contrato e integrante de seguridad y salud en el trabajo de la regional o centro de formación.

✓ Acogerse al plan integral de atención de emergencias establecido por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la regional o centro de formación.

— **INSPECCIONES DE SEGURIDAD:**

✓ Acompañar al equipo de seguridad y salud en el trabajo de la regional y miembros del COPASST, previa notificación a la suspensión, para realizar inspecciones de seguridad establecidas en el programa de inspecciones planeadas GTH-PG-002 V.03 del SENA, orientadas a identificar y analizar los peligros de accidente, de enfermedades y disfunciones que los trabajadores a nivel operativo en el servicio de alimentación o expendio de alimentos pueden ocasionar generando pérdidas de cualquier tipo o daños a terceros.

— **Equipo contra Incendios**

✓ El proveedor del servicio de alimentación debe dotar y ubicar por lo menos un (1) equipo portátil de extinción de incendios (extintores) de clase k para equipos de cocina que estén o no bajo una campana y en donde se manejen productos como grasas y aceites animales o vegetales.

✓ El proveedor del servicio de alimentación debe dotar y ubicar equipos portátiles de extinción de incendios (extintores) de clase A, B y C para extinguir conatos producidos por sólidos, líquidos inflamables y grasas no orgánicas y por material eléctrico. El número de extintores será de (1) extintor por cada 200 metros cuadrados de superficie en el restaurante o cafetería.

— **Botiquines**

✓ El proveedor del servicio de alimentación debe adquirir un botiquín dotado con al menos los elementos relacionados en la tabla 1.

Tabla 1. Botiquín

ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
Paquete de gasas limpias	Paquete x 20	1
Baja lenguas x 20	Paquete x 20	1
Venda de algodón 5x5 yardas	Unidad	1
Apósitos para ojos	Unidad	1
Tijera de trauma	Unidad	1
Linterna con baterías	Unidad	1
Esparadrapo de tela rollo de 4"	Unidad	1
Guantes para examinar (no látex)	Caja x 100	1
Venda elástica 3x5 yardas	Unidad	1
Venda de algodón 3x5 yardas	Unidad	1
Solución salina	Unidad de 500cc	1

La ubicación del botiquín debe estar en un sitio seguro y asequible, lejos del alcance de los comensales. Es importante que el sitio no sea la cocina o el baflo, ya que la humedad puede alterar el estado de los elementos del botiquín.

Se debe socializar la ubicación del botiquín con todo el personal del restaurante y/o cafetería.

El botiquín se rotulará con una lista que debe estar actualizada en su contenido. Se sugiere que dicho rotulo contenga:

- Nombre elemento
- Cantidad
- Fecha adquisición
- Fecha vencimiento

— **COMPONENTE SANITARIO:**

Concepto sanitario

✓ El proveedor del servicio de alimentación de.be tramitar 20 días hábiles después de suscrito el contrato de cafetería y/o restaurante, la inscripción del establecimiento ante la autoridad sanitaria del departamento o el municipio según corresponda mediante carta, conforme a lo descrito en el artículo 50 de la resolución 2674 de 2013, para la solicitud del concepto sanitario.

✓Si el concepto sanitario presentado es emitido como favorable con exigencia, aplazado o pendiente, el proveedor del servicio de alimentación debe cumplir con las exigencias dejadas por la autoridad sanitaria en el plazo establecido en el acta de visita. mediante la aplicación de un plan de mejoramiento.

✓El concepto sanitario favorable por parte de la autoridad sanitaria no exime al proveedor de servicios de alimentación de la revisión del cumplimiento de las condiciones del componente higiénico sanitario por parte de la supervisión del contrato, grupo de seguridad y salud en el trabajo y COPASST, los cuales, en caso de hallar condiciones desfavorables, podrán realizar una nueva solicitud de visita a la respectiva autoridad sanitaria.

— **El personal manipulador de alimentos**

Cada vez que se renueven los certificados de manipulación de alimentos y los certificados médicos, el contratista se obliga a presentar a la supervisión los originales y a mantener copia de los mismos, debidamente archivada para el seguimiento respectivo de los siguientes documentos debidamente actualizados:

✓ **Certificado de aptitud médica:** El personal manipulador de alimentos debe contar con certificado aptitud medica laboral luego de la realización de un examen físico general con énfasis osteomuscular, piel, sistema digestivo y respiratorio, KOH de uñas, coprológico y frotis faríngeo, el cual indique que la persona es apta para manipular alimentos.

La suspensión podrá pedir al proveedor de servicios y de alimentación el reemplazo de uno o varios operarios que se sepa o sospeche que padezcan de una enfermedad susceptible de transmitirse por los alimentos, así mismo solicitar la valoración médica y las pruebas de laboratorio clínico u otras cada vez que resulten necesarias.

Según sea el caso el proveedor de servicios de alimentación debe garantizar el seguimiento y cumplimiento de los operarios a Jos cuales la valoración médica (por medio de pruebas de laboratorio clínico u otras que sean necesarias) dé como resultado un tratamiento médico, de tal forma de que una vez finalizado este, el médico debe expedir nuevamente el certificado de aptitud para manipular alimentos.

✓ **Certificado de Capacitación:** Los operarios deben tener capacitación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y manejo adecuado de alimentos, el proveedor de servicios de alimentación debe contar con una plan de capacitación continuo y permanente, este plan debe ser por lo menos 10 horas distribuidas anualmente, el cual debe contar asuntos especificados de que trata la resolución 267 4 de 2013, la formación podrá ser impartida por capacitadores externos o profesionales que cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución 765 de 201 O o por fa Secretaria de salud departamental o municipal.

Si la capacitación en manipulación de alimentos es dictada por un capacitador particular se debe anexar la autorización por parte de la secretaria de salud del Departamento o Distrital y la solicitud de supervisión del curso al respectivo ente.

✓ **Formato de revisión diaria de operarios:** la presentación diaria del recurso humano ofrecido (preparación y distribución del alimento) debe ser en completo estado de aseo e higiene, estar uniformado (gorro, tapabocas, delantal de color claro, zapatos cerrados de color claro y antideslizantes y guantes cuando se requiera) establecido en el artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013 (o la que la modifique o sustituya).

— **Adquisición de los alimentos:**

Todos los alimentos, materias primas e insumos para la preparación y procesamiento deben cumplir los requisitos descritos en el capítulo IV de la Resolución 2674 de 2013, igualmente deben ser inspeccionados y clasificados por el personal manipulador, previo al uso o comercialización para lo cual se debe contar con un formato de recepción.

El proveedor de servicios de alimentación deberá exigir a los proveedores copia de los análisis de laboratorio a los alimentos de alto riesgo y tenerlos a disposición de la autoridad sanitaria y la supervisión.

Los alimentos y materiales primas que provengan de fábrica deben dar cumplimiento a la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de la Protección Social (o la que la modifique o sustituya) que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano.

La recepción de carne y productos cárnicos, leche y productos lácteos comestibles se realizará de proveedores que garanticen el adecuado material para el transporte y unidad de trio para mantener los productos con cadena de trio, entre otras exigidas por el artículo 78 de la resolución 4282 de 2007 y el artículo 29 de la Resolución 2674 de 2013 (o la que la modifique o sustituya).

Conforme a lo establecido en el artículo 126 de la Ley 019 de 2012, el proveedor de servicios de alimentación debe contar con copia de las notificaciones sanitarios y/o permisos sanitarios expedidos por el INVIMA de los productos procesados que sean adquiridos a proveedores de alimentos, y que estén clasificados como de mediano y bajo riesgo según resolución 0719 de 2015 (o la que la modifique o sustituya), por ejemplo, producto pre-cocidos o fritos a base de maíz, papa, yuca, harina, o féculas de cereales, tubérculo o leguminosas con relleno de carne o derivados cárnicos, pollo o derivados de pollo y derivados de la leche (empanadas, pasteles de yuca, pasteles de pollo, etc.)

Los productos de panadería, galletería y bizcochería no deberán contener Bromato de Potasio, en su proceso de fabricación, solo ni en mezclas como aditivo alimentario, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1528 de 2002 (o la que la modifique o sustituya), expedida por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, que prohibió el uso alimenticio del Bromato de Potasio en el Territorio Nacional.

El proveedor de servicios de alimentación debe mantener información documentada actualizada de los proveedores, con las respectivas fichas técnicas de los productos, la cual debe estar a disposición del supervisor de contrato y de la autoridad sanitaria competente.

- **Almacenamiento y Alistamiento de los Alimentos**

✓ El proveedor de servicios de alimentación debe disponer de los elementos necesarios tales como: basculas con la capacidad y sensibilidad acorde al tipo de alimento y/o producto; termómetros de punzón análogo o digital para frio (menores a cero grados centígrados) y caliente (superiores a cero grados centígrados) en buen estado, canastillas.

✓ El proveedor de servicios de alimentación debe disponer de formatos para la recepción de los alimentos tales como: control de temperatura, formatos de recibo de alimentos conformes y no conformes, formatos de entradas y salidas.

✓ Se deben diligenciar estos documentas para registrar y controlar por cantidad y calidad de los alimentas recibidos, así como los alimentos de alto riesgo epidemiológico como san; carnes frescas, pollo, pescado, lácteos y sus derivadas; productos derivados cárnicos; y otros que requieran refrigeración o congelación).

✓ El proveedor de servicios de alimentación debe establecer horarios de recepción de materias primas y/o productos par parte de los proveedores; dicha actividad se debe programar de tal forma que la interfiera con el funcionamiento del servicio de alimentación y contando con el tiempo y recursos suficientes para la inspección y verificación de la cantidad y caridad de los productos.

✓ El proveedor de servicios de alimentación debe garantizar la división correcta de las zonas donde se reciban o almacenen materias primas, las cuales estarán separadas de las zonas destinadas a elaboración y preparación, de tal forma que se evite contaminación y alteración.

- **Personal para recibo de alimentos**

El proveedor de servicios de alimentación debe destinar personal con el entrenamiento en recepción de alimentos (manipulador de alimentos) y que conozca los criterios mínimos de aceptación y rechazo de cada grupo de alimentos. En ningún caso la recepción de alimentos será realizada por personal diferente a un manipulador de alimentos.

El personal destinado para fa actividad en mención debe contar con la dotación apropiada (gorro o cofia, bata, tapabocas y zapato cerrado antideslizante) estos elementos tendrán que ser de color claro y utilizarlos adecuadamente.

El proveedor de servicios de alimentación debe destinar el recurso de personal necesario para realizar la correcta recepción y almacenamiento de alimentos, en el menor tiempo posible para evitar contaminación cruzada y perdida de cadena de frío, además de evitar el entorpecimiento del normal funcionamiento del establecimiento.

- **Condiciones para el Almacenamiento**

Los espacias o áreas destinadas para el almacenamiento de los alimentos deben contar con las siguientes condiciones:

✓ Los alimentos de alto riesgo epidemiológico, deben almacenarse en condiciones de temperatura de refrigeración (O°c A 4ºc) o congelación / menor a -18°c) dependiendo del tiempo de conservación deseado.

✓ Se debe realizar la limpieza de todos los alimentos antes de ser almacenados, al igual que los espacios donde se van a ubicar

✓ Registrar diariamente, tres veces al día, las lecturas de temperatura de equipos de refrigeración y congelación en los formatos a control de temperaturas.

✓ Los huevos deben ser traspasados a un recipiente plástico higienizado, el cual deberá estar rotulado con la fecha de vencimiento tomada del empaque original, y deben ser almacenados con refrigeración o a temperatura ambiente

✓ Los alimentos no perecederos empacados individua/mente, que presenten largos periodos de vida útil, deben almacenarse a temperatura que no sobrepasen lo recomendado en el empaque se deben ubicar en estanterías de manera organizada.

✓Los alimentos almacenados a franel como: azúcar, arroz, granos, harinas, etc., que sean retirados de sus empaques originales y almacenados en canecas plásticas con tapa deb en rotularse, estas canecas deben estar sobre estibas plásticas o canastillas plásticas.

✓ Los alimentos como frutas y hortalizas se deben almacenar en canastillas plásticas a una temperatura menos a 20°C teniendo la precaución que no se llenen de manera tal que sufran daño mecánico los productos del fondo por sobrepeso y los superiores por fricción con otra canastilla. Las canastillas deben mantenerse separadas de la pared y del suelo, de tal forma que se facilite la higienización y circulación del aire.

✓ Los alimentos como frutas y hortalizas deben estar separados de los productos carnicos. De igual forma las camas frescas deberán estar separadas por especie, teniendo la precaución de no evidenciar goteos o fugas en alguna de estas (carne, pescado, pollo). Lo anterior con el fin de evitar la contaminación cruzada.

- **Para el almacenamiento de sustancias químicas se debe tener en cuenta los siguientes lineamientos:**

✓ El proveedor de servicios de alimentación debe destinar un espacio para el almacenamiento de los productos químicos tales como: detergentes, desinfectantes, etc., en un lugar alejado de la cocina y almacén de alimentos para evitar el riesgo de contaminación química.

✓ El lugar debe ser un cuarto, mueble o cajón para tal fin, debidamente identificado y manteniéndolo siempre bajo llave.

✓ El área de almacenamiento debe estar señalizado, con buena ventilación e iluminación, no debe ser en madera ni en superficies porosas.

✓ El gabinete o estantería debe ser autocontenido o capaz de auto contener un derrame sin permitir expansión en caso de presentarse.

✓ No puede mezclarse el jabón con el desinfectante, debe realizarse por separado ya que se inactiva la acción desinfectante.

✓ No se debe mezclar solución ya preparada sobre producto nuevo sin diluir, esto disminuye su principio activo.

✓ No adquiera desinfectante para almacenarlos por más de seis meses.

✓Comprobarlas sustancias químicas estén adecuadamente etiquetadas.

✓ Disponer de ficha de datos de seguridad (FDS) de cada sustancia química físicamente

✓ Agrupar y clasificar los productos por su riesgo respetando las restricciones de almacenamientos conjuntos de productos incompatibles, así como /as cantidades máximas recomendadas.

✓ Limitar el stock de sustancias y almacenar sistemáticamente la mínima cantidad posible para poder desarrollar cómodamente el trabajo del día a día. Un control de entradas y salidas facilitará su correcta gestión

✓ Formar e informar a los trabajadores sobre los riesgos del almacenamiento de sustancias químicas, como prevenirlos y como protegerse.

— **Sistema de rotulado de materia prima**

El proveedor de servicios de alimentación debe seguir las disposiciones que se establecen en la Resolución 5109 de 2005 por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano principalmente lo establecido en el capítulo III "Rotulado o etiquetado de materias primas de alimentos”

Para los alimentos no perecederos usados como materia prima para preparaciones, el proveedor de servicios de alimentación debe implementar un sistema de rotulación que indique en forma legible nombre del producto. fecha de ingreso, fecha de vencimiento o fecha prevista para uso, número de lote y contenido neto. Este rotulo debe ser ubicado en forma visible en la estantería en frente del producto.

Para alimentos perecederos almacenados a temperatura de refrigeración y/o congelación usados como materia prima para preparaciones, el proveedor de servicios de alimentación debe implementar un sistema de rotulación que serán ubicados dentro o fuera de los equipos, que indique en forma legible. Nombre del producto, fecha de ingreso, fecha de vencimiento o fecha prevista para uso, número de lote y contenido neto.

Para la rotación de los productos usados como materia prima o que se expendan directamente, se debe tener en cuenta el sistema (PEPS) PRIMEROS EN ENTRAR Y PRJMEROS EN SALIR. es importante verificar continuamente la fecha de vencimiento de los productos para prevenir caducidad de los alimentos. En todo caso el contratista debe garantizar que los alimentos permanezcan debidamente rotulados.

Para el control de materias primas y productos de expendio se recomienda la implementación de un formato de registro donde se plasme la fecha de recepción, cantidad y fecha de vencimiento o fecha prevista para uso.

— **Distribución de las zonas de preparación**

El proveedor de servicios de alimentación debe adecuar el espacio destinado para la preparación de alimento y distribuirla espacialmente en cuatro (4) zonas básicas señalizadas, con el propósito de evitar o disminuir el riesgo de la contaminación cruzada. A continuación, se señalan estas zonas:

✓ Zona de preparación de jugos y ensaladas: Esta zona debe estar destinada para el ple alistamiento y preparación de los jugos y tas ensaladas frías

✓ Zona caliente: esta zona debe estar destinada para la preparación de alimentos calientes o cocidos y la ubicación de los equipos necesarios para esta actividad, debe contar con un espacio para la ubicación de una mesa auxiliar de trabajo como apoyo en el alistamiento y servicio de los platos. Se debe facilitar condiciones de ventilación para esta zona y evitar en lo posible que se encuentre cerca de las zonas de preparación de jugos y ensaladas o de los equipos de refrigeración y congelación.

✓Zona para pre-alistamiento de alimentos crudos: Esta zona debe estar destinada para el prealistamiento de aquellos alimentos como son carnes frescas, tubérculos o cualquier otro alimento que por naturaleza requiera tratamiento térmico. Dentro de esta zona no se deben realizar actividades de alistamiento y porcionado de otros alimentos diferentes a los que se encuentra destinada, ya que puede causar contaminación cruzada

✓ Zona de higienización: esta zona debe estar destinada para /os procesos de lavado y desinfección de los elementos propios del proceso. En caso de utilizar otra zona adicional para la higienización de ollas y recipientes grandes este debe permanecer en perfecto estado de limpieza y desinfección. Debe contar con un espacio para la ubicación de los elementos sucios, el escurrido del mismo una vez higienizados y el almacenamiento de estos.

— **Descongelamiento de alimentos**

El proveedor de servicios de alimentación debe descongelar los alimentos con 24 a 48 horas de antelación a la preparación "bajo ninguna circunstancia los alimentos congelados deben ser sometidos a proceso de cocción, puesto que este procedimiento conlleva a que el alimento se cocine superficialmente, mantenimiento e interior crudo el cual genera riesgo de contaminación; de igual manera no se deben sumergir los alimentos congelados en agua”

Debe evitarse al máximo el contacto de las manos con los alimentos, al servir se debe utilizar utensilios como pinzas cucharas trinches o tenedores entre otros.

En caso de que el servicio de alimentación cuente con un homo microondas, este puede ser utilizado para el proceso de descongelación, siempre y cuando el alimento sea transferido en forma inmediata al proceso de cocción.

— **Preparación de Alimentos con Proceso Térmico**

El proveedor de servicios de alimentación deberá garantizar durante la preparación de los alimentos que involucran procesos técnicos como son; Carnes, sopas, arroz, tubérculos, pastas, etc., los siguientes

✓ La temperatura de cocción debe ser igual o superior a 65°c, con el fin obtener una cocción uniforme y un producto inocuo

✓ Debe considerarse que el tiempo de cocción estará en función del tipo y tamaño de la porción del alimento, así como fa cantidad a preparar.

✓ En el caso de preparación de ensaladas que requieran proceso térmico, pero que su consumo se prefiera en trio, por ejemplo: habichuelas, zanahorias, arveja, remolacha entre otras, debe ser enfriadas rápidamente para garantizar que la ensalada llegue a la temperatura de seguridad en el menor tiempo posible. El tiempo de exposición del alimento a temperatura de peligro no debe ser superior a una hora. Preparación de Alimentos Sin Proceso Térmico El proveedor de servicios de alimentación deberá garantizar durante la preparación de los alimentos que no involucran procesos térmicos como son jugos y ensaladas entre otras, lo siguiente:

✓ Jugos de frutas y ensaladas crudas: Todas las frutas y hortalizas a utilizar en fas preparaciones como los jugos y las ensaladas crudas, deben ser sometidas a un estricto proceso de higienización.

✓ En la preparación de los jugos no se debe adicionar el azúcar en el momento del licuado, se debe incorporar al jugo momentos antes del sentido, esto con el propósito de evitar que aumente la carga de levaduras en el jugo, ya que el azúcar favorece el incremento de levaduras y crea las condiciones Óptimas de fermentación cuando el azúcar entra en contacto con el agua.

✓ Las condiciones higiénicas de todas las superficies, equipos y utensilios que entren en contacto directo con las frutas y hortalizas para las preparaciones o los recipientes en los cuales se va almacenar o mantener el alimento deben estar en Óptimas condiciones de higiene ~avadas y desinfectadas) con el fin de evitar la contaminación cruzada.

✓ Los jugos, ensaladas crudas y ciertas salsas, serán los últimos a prepararse lo anterior con el fin de prevenir contaminación microbiana elevada, que se puede presentar cuando estos alimentos se preparan con mucho tiempo de antelación al momento del servicio.

✓ Cuando se requiera la adición de atún. salsas o aderezos, esta se debe hacer cuando la ensalada se encuentre fría y minutos antes del servido. Servido de /os Alimentos El proveedor de servicios de alimentación deberá durante el proceso de servido o distribución atender a las siguientes disposiciones:

✓ Mantener disponible el menú diario en lugar visible

✓ La distribución de alimentos la realizara exclusivamente el personal destinado para tal efecto y con los instrumentos y elementos destinados para este fin

✓ No se debe servir ningún alimento directamente en contacto con las manos

✓ Se debe verificar que los alimentos queden totalmente cocidos

✓ Los alimentos listos para el consumo que requieren procesos térmicos como carnes, sopas, arroz deben mantenerse a una temperatura igual o mayor a 65ºC, para asegurar que los alimentos se encuentren en la zona de temperatura segura

✓ Los alimentos listos para el consumo que no requieran procesos térmicos como jugos de frutas y las ensaladas frías deben mantenerse a una temperatura de refrigeración igual o inferior a 4ºC, para asegurar que los alimentos se encuentren en la zona de temperatura segura

✓ Mantener protegido con tapa el recipiente del jugo de frutas hasta el momento de servido y en los intervalos de tiempo que no se realice el sentido

✓ Durante el proceso de sentido, se debe realizar la toma de registro de temperaturas de cada alimento mínimo dos veces con un intervalo de tiempo de dos horas, esto con el fin de verificar y controlar que /os alimentos se mantengan a temperatura constante y se encuentren dentro del rango de temperatura de seguridad (=>65ºC,=<4ºCJ

✓ En ningún caso los alimentos preparados deben someterse a variaciones de temperaturas por recalentamiento que ponga en riesgo la inocuidad del alimento, para el caso de los alimentos calientes evitar la práctica de apagar el fogón y dejar en reposo los alimentos hasta que disminuya su temperatura por debajo de 65°C. De ninguna manera se permite preparar o mezclar alimentos frescos con sobrantes de comidas preparadas de d/as anteriores y/o adicionar cualquier tipo de aditivos o sustancias que ayuden a enmascarar las preparaciones frescas. Implementos para la higienización Para la adecuada limpieza y desinfección, de áreas, zonas, equipos, elementos y superficies, es necesario contar con implementos mínimos para la labor como escobas, traperos, haraganes, recogedores, basureros - canecas, bolsas de basura, jabón, esponjillas, baldes, entre otros, que serán remplazados teniendo en cuenta su deterioro. El proveedor de servicios de alimentación implementará un código de color para la limpieza para prevenir la contaminación cruzada en los alimentos, el sistema de códigos de color ayuda a establecer que implementos de aseo se deben usar en cada área de la cafetería. Los implementos propios de cada área (baldes, traperos, escobas recogedores y guantes de caucho, entre otros), se deben clasificar por colores. El proveedor de servicios de alimentación debe construir la tabla de colores, la cual debe estar expuesta en un Jugar visible, los colores asignados deben ser de fácil recordación para todo el personal operativo. A continuación, se realiza una Ilustración a manera de ejemplo: - Amarillo: Área de recibo de alimentos

y almacenamiento - Azul: Baños - Negro: Área de cocina - Verde: Salón comedor, y/o pasillos. Los elementos para rea/izar la limpieza y desinfección con el mismo color deben higienizarse y almacenarse por separado, estos pueden ser ubicados en la misma área, siempre y cuando se cumpla con las condiciones anteriormente mencionadas, además de usar un perchero o elemento que haga sus veces, de manera que siempre permanezcan en su sitio y organizados. Saneamiento El proveedor de servicios de alimentación debe contar con un plan de saneamiento propio para ser implantado y desarrollado según las necesidades del establecimiento, con objeto claramente definidos, los procedimientos realizados para minimizar los riesgos de contaminación de alimentos, dicho plan debe estar por escrito a disposición de la autoridad sanitaria competente, como lo establece la resolución 267 4 de 2013 en su artículo 26, el cual debe contener lo siguiente: Programa de Limpieza y desinfección. Las instrucciones acá establecidas deben satisfacer las necesidades particulares de los procesos, e/ establecimiento debe tener por escrito todas las operaciones, donde incluya los agentes y sustancias utilizadas, concentraciones y formas de uso, tiempo de contacto y equipos e implementos requeridos para efectuar los ordenamientos y periodicidad de limpieza y desinfección. Programa manejo integrado de Residuos sólidos y líquidos. El proveedor de servicios de alimentación debe asignar los elementos, áreas, recursos y procedimientos que garanticen una eficientemente la recolección, conducción. manejo, almacenamiento interno, clasificación, transporte y disposición final de los residuos, con el fin de evitar la contaminación de los alimentos, áreas, dependencias y equipos, así como también el deterioro del medio ambiente, teniendo en cuenta las normas de higiene vigentes. Programa Control integral de plagas. El contratista debe contar con un control específico de plagas, el cual debe estar enfocado en el manejo preventivo, actuando de manera radical cuando esta acción deba ser correctiva, aplicando de manera armónica las diferentes medidas de control conocidas, documentando periodicidad, agentes utilizados, tipo de control y empresa capacitada encargada del proceso. - Programa de Abastecimiento o suministro de agua potable. el establecimientos debe contar con la documentación correspondiente al proceso de abastecimiento de agua potable, que incluya claramente la fuente de captación o suministro, tratamientos realizados, manejo, diseño y capacidad del tanque de almacenamiento, distribución; mantenimiento, limpieza y desinfección de redes y tanque de almacenamiento, además los controles realizados que garanticen el cumplimiento de los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos establecidos por la normatividad vigente, el proveedor de servicios de alimentación debe contar con los registros que garanticen el cumplimiento de los todos los requisitos mencionados anteriormente. Componente ambiental El proveedor de servicios de alimentación debe adoptar los lineamientos ambientales del SENA y la normatividad ambiental vigente que reglamenta las actividades derivadas de la prestación del servicio, además de dar cumplimiento a la gestión ambiental del SENA en temas de reciclaje, separación de la fuente, disminución progresiva de papel y manejos de residuos peligrosos. Conforme a los establecido en los formatos: - DO-F-008 - Formato Formular el plan Gestión Integral de Residuos - DO-F-019- Formato cuantificación de residuos Peligrosos - D0-F-014- Formato cuantificación de residuos No Peligrosos - DO-F-007 - Formato identificación de residuos Peligrosos - DO-F-006 - Formato verificación Transporte por carretera de mercancías peligrosas Componente Nutricional Profesional de apoyo El proveedor de servicios de alimentación contará con recurso humano a través de la organización administrativa propia, como es el caso de un profesional en Nutrición, con el fin de apoyar en el servicio de alimentación la realización de las siguientes actividades: - Elaborar, consensuar y controlar la planificación periódica de menús y dietas especiales. - Planificar y valorar la composición nutricional y las características organolépticas de los productos alimentarios. - Planear y desarrollar el proceso de estilos de vida saludable - El profesional nutricionista-Dietista deberá contar con tarjeta profesional. Suministro Alimentario El suministro de alimentos deberá brindarse a aprendices, funcionarios y proveedor de servicios de alimentación, basados en la Guía alimentarias para la población colombiana ICBF 2020 Independiente del tipo de preparación o ciclos de menús seleccionados, el Proveedor de servicios de alimentación debe suministrar acorde al artículo 9 de la Ley 1355 de 2009 una minuta que cumplan con el cubrimiento de las necesidades de nutrientes

establecido para cada tiempo de consumo de alimentos. Promoción de estilos de vida saludables. "El uso de vida en un sentido integral, se deriva de los conceptos de calidad de vida, promoción de la salud, y desarrollo humano y está relacionado con las estrategias individuales y colectivas dirigidas a la expansión de las capacidades humanas y por supuesto, a la superación de las situaciones de privación" (CONPES 113). Los estilos de vida saludable, tiene que ver con la promoción de la actividad física, adecuados hábitos alimentarios y prevención de factores de riesgo, entre otros. El proveedor de servicios de alimentación promoverá estilos de vida saludables dirigidos a la población atendida y al talento humano, responsable de la prestación del servicio. Este proceso debe ser desarrollado con apoyo de la ARL a la que está afiliada la empresa proveedor de servicios de alimentación o con el nutricionista de apoyo, se puede hacer a través de carteles, folletos, pausas activas, entre otras. Las actividades de promoción en estilos de vida saludable deben incluir mínimo una acción de difusión o una jornada de actividad física mensual (pausas activas)

INSPECCION Y SEGUIMIENTO
Previo al inicio de la ejecución del contrato Una vez el proveedor de servicios de alimentación vaya a dar inicio de las actividades, el comité de cafetería designara responsables, para verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas planteadas, mediante los requerimientos establecidos en el programa de inspecciones planeadas y el formato DO-F-041 lista de verificación de condiciones inseguras en áreas de preparación de alimentos. Seguimientos periódicos al cumplimiento del documento Se debe llevar a cabo una inspección para garantizar la inocuidad en los establecimientos que brindan servicios de alimentación mediante los requerimientos establecidos en el programa de inspecciones planeadas en el formato DO-F-056 Lista de auditoria o verificación y seguimiento con enfoque de riesgo para establecimientos que preparan y expenden alimentos, con una periodicidad trimestral y un seguimiento mensual frente al cumplimiento de las acciones de mejora establecido.

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
17/09/2024	117158962	$ 1.618.080	$ 1.618.080	$ 37.215.838	4.17%
17/09/2024	117159727	$ 1.618.080	$ 1.618.080	$ 35.597.758	8.33%
27/12/2024	122659011	$ 1.618.080	$ 1.618.080	$ 33.979.678	12,50%
27/12/2024	122659429	$ 1.618.080	$ 1.618.080	$ 32.361.598	16,67%
27/12/2024	122659845	$ 1.618.080	$ 1.618.080	$ 30.743.518	20,83%
27/12/2024	122660146	$ 1.078.720	$ 755.104	$ 29.988.414	22,78%

Se realizó llamamiento al proveedor para que envíe los soportes de pagos pendientes y se recordó la obligación contractual de pagar los primeros cinco (5) días del mes, adicionalmente con la relación de pagos se evidencia que el arrendatario giro un valor mayor para el mes de diciembre de 2025, ya que en su momento se generó el proceso de suspensión del contrato del 15 de diciembre 2024 al 15 de enero de 2025 y por solicitud del arrendatario se dio una prórroga de suspensión del 15 de enero al 03 de febrero de 2025, por lo cual este valor debe ser por $ 755.103,97, equivalente a medio mes del valor de arriendo pactado; esta novedad se tendrá en cuenta en la ejecución financiera del contrato.

3. **RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado AGOSTO	Planilla nro. 9471185872
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado SEPTIEMBRE	Planilla nro. 9475086882
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado OCTUBRE	Planilla nro. 9475492406
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado NOVIEMBRE	Planilla nro. 9478767176
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado DICIEMBRE	Planilla nro. 9480177650

4. **JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN**

No aplica

4.1 **Garantías contractuales**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Mundial de Seguros SA		
NRO. DE PÓLIZA	CBO-100023137		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	18 de julio de 2024		
FECHA APROBACIÓN	18 de julio de 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	30/07/2024	30/01/2027	$3.883.397.80
Prestaciones sociales	30/07/2024	30/07/2029	$1.941.695.90
Calidad del Servicio	30/07/2024	30/01/2027	$3.883.397.80
Calidad de los Elementos	30/07/2024	30/01/2027	$3.883.397.80

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	Mundial de Seguros SA		
NRO. DE PÓLIZA	CBO-100005832		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	18 de julio de 2024		
FECHA APROBACIÓN	18 de julio de 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Amparo básico – predios, labores y operaciones	30/07/2024	30/07/2026	$260.000.000
Patronal	30/07/2024	30/07/2026	$260.000.000
Contratistas y subcontratistas	30/07/2024	30/07/2026	$260.000.000
Vehículos propios y no propios	30/07/2024	30/07/2026	$260.000.000

5. Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato [si aplica], que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. Solicitud de modificación

No aplica

7. Certificación

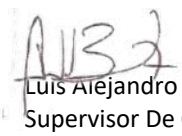
No aplica

8. Observaciones

En este periodo de supervisión se destaca las siguientes situaciones:

- El arrendatario solicito la suspensión del contrato a través de comunicación del 15 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025, lo cual generó el informe N°1 por parte de supervisor del contrato y autorización de la ordenadora de gasto Viviana Gomez Vargas, todo el proceso el Grupo de Apoyo Mixto lo reviso y gestiono en las plataformas correspondientes.
- Posteriormente, el arrendatario solicito por escrito la prórroga de la suspensión inicia, desde el 15 de enero al 03 de febrero de 2025, la cual fue autorizada y tramitada por el Grupo de Apoyo Mixto.
- En el mes de enero de 2025, el arrendatario informa a través de correo electrónico se presenta una posible fuga de gas, a través de la red de conexión que tiene el Centro de Formación; esto se debe por adecuaciones que se realizaron a este espacio como cambios de enchapes, pinturas y adecuaciones en general, que posiblemente afectaron la red instalada en la cocina de la cafetería,
- Con lo anterior, se estaba presentando el olor a gas que afectaba a la cafetería y otros espacios del Centro de Formación, por lo cual se requería la visita de la empresa VANTI S.A.
- El Centro de Formación no cuenta con caja disponible para realizar este tipo de intervenciones y el proceso de solicitud de presupuesto a la Dirección General del SENA, toma bastante tiempo; como propuesta se genera consulta al área jurídica del Grupo de Apoyo Mixto, la cual consiste en solicitar el servicio de visita de inspección y arreglos que haya al lugar, donde el arrendatario genera el pago de este servicio y a su vez se cruza con el equivalente de los canon mensuales de arrendamiento que haya al lugar.
- El 30 de enero de 2025, a través de correo electrónico el supervisor de contrato, con visto bueno de la subdirectora de Centro Viviana Gomez Vargas, solicita a la abogada de contratación del centro de formación revisar la propuesta e indicar la viabilidad de esta.
- El 31 de enero de 2025, la abogada de contratación responde los siguiente: "*De acuerdo a lo solicitado, me permito mencionar que no existe ninguna prohibición al planteamiento presentado, ya que existe una voluntad de partes cuyo objetivo es seguir con la prestación del servicio, es deber del supervisor dejarlo plasmado dentro de la ejecución del contrato como un acuerdo de voluntades, con las pruebas aportadas al informe de ejecución.*"
- Con lo anterior, genera ajustes en la proyección del plan de pagos.
- El arrendatario comparte un informe que realizó la líder de calidad de la empresa GIESS SAS, donde indican que se requieren algunos ajustes en la infraestructura de la cafetería como: toma corrientes, mantenimiento en algunos equipos propiedad del SENA,
- A estas solicitudes desde la supervisión como la ordenadora de gasto, informa que se está con la programación presupuestal conforme a la asignación de recursos realizada para la presente vigencia y con esto generar los arreglos que se requieren.
- El servicio en la cafetería se inicia nuevamente el 03 de febrero de 2025.

Para constancia se firma el tres (3) de marzo de 2025.



Luis Alejandro Zarta Bautista
Supervisor De Contrato

Empresa: GIESS **Nit:** 901579629
Usuario: Carlos Elian Ligarreto Avendaño

27 de Diciembre de 2024 4:47:43 PM
Dirección IP: 152.203.56.162

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 27 de diciembre de 2024 - 3:21 PM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	GIESS2022
Fecha _ hora:	2024-12-27 16:38:00
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Número de factura:	122659429
Nro. de referencia:	152.203.56.162
Nro. de referencia 2:	NIT
Nro. de referencia 3:	9015796296
Descripción del pago:	Arrendamientos
Valor a pagar:	$1,618,080.00
Fecha y hora de la transacción:	2024-12-27 16:46:37
Cuenta a debitar:	049-000017-94
Número de comprobante:	0000039416
Id usuario aprobador:	GIESS2022ELIAN



Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2024 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

Empresa: GIESS **Nit:** 901579629
Usuario: Carlos Elian Ligarreto Avendaño

27 de Diciembre de 2024 4:48:10 PM
Dirección IP: 152.203.56.162

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 27 de diciembre de 2024 - 3:21 PM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	GIESS2022
Fecha _ hora:	2024-12-27 16:42:29
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Número de factura:	122659845
Nro. de referencia:	152.203.56.162
Nro. de referencia 2:	NIT
Nro. de referencia 3:	9015796296
Descripción del pago:	Arrendamientos
Valor a pagar:	$1,618,080.00
Fecha y hora de la transacción:	2024-12-27 16:46:37
Cuenta a debitar:	049-000017-94
Número de comprobante:	0000096163
Id usuario aprobador:	GIESS2022ELIAN



Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2024 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

Empresa: GIESS **Nit:** 901579629
Usuario: Carlos Elian Ligarreto Avendaño

27 de Diciembre de 2024 4:47:07 PM
Dirección IP: 152.203.56.162

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 27 de diciembre de 2024 - 3:21 PM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	GIESS2022
Fecha _ hora:	2024-12-27 16:33:55
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Número de factura:	122659011
Nro. de referencia:	152.203.56.162
Nro. de referencia 2:	NIT
Nro. de referencia 3:	9015796296
Descripción del pago:	Arrendamientos
Valor a pagar:	$1,078,720.00
Fecha y hora de la transacción:	2024-12-27 16:46:37
Cuenta a debitar:	049-000017-94
Número de comprobante:	0000040505
Id usuario aprobador:	GIESS2022ELIAN

Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2024 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

Empresa: GIESS **Nit:** 901579629
Usuario: Carlos Elian Ligarreto Avendaño

27 de Diciembre de 2024 4:48:24 PM
Dirección IP: 152.203.56.162

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: viernes, 27 de diciembre de 2024 - 3:21 PM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	GIESS2022
Fecha _ hora:	2024-12-27 16:44:56
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Número de factura:	122660146
Nro. de referencia:	152.203.56.162
Nro. de referencia 2:	NIT
Nro. de referencia 3:	9015796296
Descripción del pago:	Arrendamientos
Valor a pagar:	$1,618,080.00
Fecha y hora de la transacción:	2024-12-27 16:46:37
Cuenta a debitar:	049-000017-94
Número de comprobante:	0000096153
Id usuario aprobador:	GIESS2022ELIAN



Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2024 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	117158962	920589173	17/09/2024

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901579629**

Descripción del Pago: **Arrendamientos**

Dirección IP: **152.203.253.37**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 1,618,080.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Arrendamientos	1	$ 1,618,080.00	COP$ 1,618,080.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	117158962	920589173	17/09/2024

Número de Identificación 901579629	**Primer Nombre ó Razón Social** GIESS
Primer Apellido (si es Persona natural)	**Tipo de documento** 01
Dígito de Verificación (Si es persona 6	**Naturaleza Juridica** 01
Departamento BOGOTA	**Ciudad Capital** BOGOTÁ D.C.
Dirección de Domicilio CR 69 H 78 A 17	**Ciudad de Domicilio** BOGOTÁ D.C.
Localización Nacional	**Teléfono de Contacto** +57,310 2548803
Correo electrónico asistente@grupogiess.co	**Código SIIF** 3-1-01-1-02-5-02-06-2-1
Regional Bogota D.C.	**Regional Centros SIIF** 36-02-00-011-000000
Sena Regional 36-02-00-011-000000	**Centro de Formación** 36-02-00-011-940410
Mes Periodo a Pagar 8	**Año Periodo a Pagar** 2024
Valor del Pago 1618079.93	**Valor Total** 1618080.00

ecollect
Seguro para ti

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	117159727	920622274	17/09/2024

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **901579629**

Descripción del Pago: **Arrendamientos**

Dirección IP: **152.203.253.37**

Su transacción fue APROBADA por la Entidad Financiera

Total Pagado **$ 1,618,080.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Arrendamientos	1	$ 1,618,080.00	COP$ 1,618,080.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
899999034	BANCOLOMBIA	117159727	920622274	17/09/2024

Número de Identificación 901579629	**Primer Nombre ó Razón Social** GIESS
Primer Apellido (si es Persona natural)	**Tipo de documento** 01
Dígito de Verificación (Si es persona 6	**Naturaleza Juridica** 01
Departamento BOGOTA	**Ciudad Capital** BOGOTÁ D.C.
Dirección de Domicilio CR 69 H 78 A 17	**Ciudad de Domicilio** BOGOTÁ D.C.
Localización Nacional	**Teléfono de Contacto** +57,310 2548803
Correo electrónico asistente@grupogiess.co	**Código SIIF** 3-1-01-1-02-5-02-06-2-1
Regional Bogota D.C.	**Regional Centros SIIF** 36-02-00-011-000000
Sena Regional 36-02-00-011-000000	**Centro de Formación** 36-02-00-011-940410
Mes Periodo a Pagar 9	**Año Periodo a Pagar** 2024
Valor del Pago 1618079.93	**Valor Total** 1618080.00

ecollect
Seguro para ti

Outlook

Fwd: FUGA DE GAS GIESS-SENA AV JIMENEZ BOGOTÁ

Desde Operacion sena Grupo Giess <operacionsenagrupogiess@gmail.com>
Fecha Mar 28/01/2025 3:34 PM
Para Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>

Buenas Tardes,

Espero se encuentren muy bien,de manera atenta remito correo que nos genera el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la compañía, para su respectiva validación y trámite.

Feliz día.

Cordialmente,

---------- Forwarded message ---------
De: **ASTRID MEZA** <astrid-meza@hotmail.com>
Date: lun, 27 ene 2025 a la(s) 2:51 p.m.
Subject: FUGA DE GAS GIESS-SENA AV JIMENEZ BOGOTÁ
To: operacionsenagrupogiess@gmail.com <operacionsenagrupogiess@gmail.com>

Estimadas Lina Neira/Erika Matiz, reciban de mi parte un cordial saludo.

En las inspecciones realizadas a la sede GIESS-SENA, en el mes de octubre, se logró identificar olor a gas dentro de las instalaciones, las cuales serían revisadas por infraestructura del SENA.

Con gran preocupación el área de Seguridad y salud de GIESS, nuevamente identifica el día 15 enero durante la visita de seguimiento, que a la fecha no se ha prestado atención a esta condición la cual es peligrosa tanto para la vida humana y la infraestructura de la entidad (SENA), generando serias repercusiones tales como: intoxicación masiva a trabajadores, comunidad estudiantil y docentes, explosión por acumulación de gas, daños materiales y estructurales.

Por lo anterior, se solicita a quien tenga lugar al interior del SENA en realizar la debida inspección, verificación y gestión, para la subsanación del mismo.

Agradecemos su amable atención.

GESTIÓN INTEGRAL EMPRESARIAL A&C S.A.S
Asesorías & Consultorías Integrales
Astrid Caterine Meza Rivera.
Gerente General.
CELULAR : 3015145052
Antes de imprimir , piense si es necesario hacerlo.

"Vivir en la Tierra es caro pero ello incluye un viaje gratis alrededor del sol cada año"

--

Outlook

Re: CO1.PCCNTR.6510474_ Cafetería CGA

Desde monica gutierrez <monicagutierrez154@gmail.com>
Fecha Vie 31/01/2025 6:24 PM
Para Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
CC Viviana Gomez Vargas <vgomezv@sena.edu.co>; Miguel Angel Lopez Quiroga <malopezq@sena.edu.co>; Hector J. Huertas R. <hjhuertas9@outlook.com>

Buenas tardes

De acuerdo a lo solicitado, me permito mencionar que no existe ninguna prohibición al planteamiento presentado, ya que existe una voluntad de partes cuyo objetivo es seguir con la prestación del servicio, es deber del supervisor dejarlo plasmado dentro de la ejecución del contrato como un acuerdo de voluntades, con las pruebas aportadas al informe de ejecución.

Agradezco su atención

El jue, 30 ene 2025 a las 8:00, Luis Alejandro Zarta Bautista (<lzartab@sena.edu.co>) escribió:

> Buen día abogada Mónica,
>
> Por indicación de la doctora Viviana, atentamente solicitamos su orientación, ya que actualmente tenemos la cafetería del centro de formación en arrendamiento bajo el contrato N°CO1.PCCNTR.6510474 y actualmente se presenta una fuga de gas en el sistema que suministra este espacio; por lo cual, se requiere realizar una visita técnica y el respectivo mantenimiento a través de los operadores certificados por la empresa de servicio de gas VANTI.
>
> Por temas de disponibilidad de presupuesto y de los tiempos para iniciar operación en este espacio, se tiene la propuesta de solicitar este servicio y sea cargado a la factura de gas o pagado directamente por el arrendatario y cruzar el pago del canon de arrendamiento con el valor que se generé por este servicio de mantenimiento.
>
> Con lo anterior, queremos tener la seguridad jurídica, que podemos proceder, dejando documentado el proceso y garantizar que el espacio este condiciones seguras para prestar el servicio de cafetería a toda la comunidad.
>
> Adjuntamos el estudio previo del contrato, quedamos atentos a su respuesta, gracias

Cordialmente

Logo SENA

Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro De Gestión Administrativa
Coordinador de Formación Profesional Integral,
Gestión Educativa y Relaciones Corporativas
lzartab@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:16001
Avenida Caracas # 13-80

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro de Gestion Administrativa - Profesional G03
lzartab@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16001
Avenida Carracas No 13-88

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

Outlook

Solicitud Giess Sena

Desde Operacion sena Grupo Giess <operacionsenagrupogiess@gmail.com>
Fecha Mié 15/01/2025 4:03 PM
Para Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>; calidad@grupogiess.co <calidad@grupogiess.co>

3 archivos adjuntos (5 MB)

04-RG-40 INFORME DE AUDITORIA PRIMERA PARTE SENA RESTAURANTE 04-12-24.pdf; CA-RG-39 REGISTRO CONTROL DE PROVEEDORES 4-12-24.pdf; Concepto Sanitario 21-10-2024 16.14.pdf;

Buenas tardes Alejandro,

Espero te encuentres muy bien, de acuerdo a lo conversado remito los ítems de los requerimientos para subsanar los hallazgos de acuerdo a la visita de secretaria de salud y la auditoría interna realizada por nuestra entidad.

Infraestructura

1. Ubicación de puertas y estantes de almacenamiento de alimentos, materias primas y o producto terminado. (Establecido en la Resolución 2674 Cap 1 Numeral 5 Cap 2 Artículo 9)
2. Revisión de tomacorrientes (Establecido en la Resolución 2674 Cap 1)
3. División de Área de productos en proceso y área de consumo de alimentos (Establecido en la Resolución 2674 Cap 1 Articulo 6)
4. Mantenimiento de equipos (Campana Extractora,Nevera, Congelador, Estufas de Gas) (Establecido en la Resolución 2674 Cap 2 Articulo 9).

Edificacion e Instalaciones

1. Abastecimiento de agua - Solicitud de Certificado del lavado de tanques de acuerdo a la normatividad legal, para este caso cada 6 meses junto con la documentación de la empresa que lo realiza y fichas técnicas de los insumos utilizados para la desinfección de estos. (Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2674)

Adicional a lo anterior solicitamos muy amablemente se le dé prioridad a la reparación inmediata de la fuga de Gas, ya que afecta de forma directa al personal que se encuentra dentro de las instalaciones del plantel y en la elaboración de los diferentes productos al ser un riesgo inminente.

Adjunto visita de inspección sanitaria y el Informe de auditoría interna realizado por Giess, para su respectiva validación y trámite, Agradecemos su pronta respuesta.

Feliz Dia,

Cordialmente

--

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RICHARD ALEX PEREZ MILLAN identificado(a) con CC 79915768

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	6

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	7

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9473015252	901610714	E	2024-09-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471185872	833958247	E	2024-08-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10

Este certificado se expide el día 2026-08-25 a las 09:03.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para GRECIA MARIA PITA ROJAS identificado(a) con PT 2947292

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	11
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	11
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	11
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	11
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	11
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	11
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	11
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	11
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 03:35.

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHON EIDER POVEDA FORERO identificado(a) con CC 80749763

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	9
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	2
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	2
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	9
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	2
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	2
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-03	9
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-03	2
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-03	2
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-03	9
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-03	2
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-03	2
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-03	9
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-03	2
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-03	2
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-03	9
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-03	2
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-03	2
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	9
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	2
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	2
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	9
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	0
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	2
9482980809	1326018786	E	2025-03-10	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	28

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9482980809	1326018786	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	28
9482980809	1326018786	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	28
9482980809	1326018786	E	2025-03-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	28
9482980809	1326018786	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	28
9482980809	1326018786	E	2025-03-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	28
9482980809	1326018786	E	2025-03-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	28
9482980809	1326018786	E	2025-03-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	28
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	1
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	1
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	1
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	1
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	1
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	1
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	1
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	1
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9473015252	901610714	E	2024-09-09	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471185872	833958247	E	2024-08-09	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9471185872	833958247	E	2024-08-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 03:25.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EDER WILLIAM RIOS FAJARDO identificado(a) con CC 80380955

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	6

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	7

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9473015252	901610714	E	2024-09-09	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471185872	833958247	E	2024-08-09	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 04:08.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para BRIS HEIBER ROA GALEANO identificado(a) con CC 52833793

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	6
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	6
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	6
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	6
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	6
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	6
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	6
9473015252	901610714	E	2024-09-09	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471185872	833958247	E	2024-08-09	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 02:12.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ERIKA SAMANTHA ROJAS NIÑO identificado(a) con CC 1033679980

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	29
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	1
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	29
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	1
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	29
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	1
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	29
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	1
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	29
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	1
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	29
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	1
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	29
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	1
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	29
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	1
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	29

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	1
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	29
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	1
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	29
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	1
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	29
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	1
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	29
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	1
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	29
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	1
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	29
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	1
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	29
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	0
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	11
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	11
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	11
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	11
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	11
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	11
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	7

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	11
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	11
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 04:14.

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para TANIA KARINA SANCHEZ JARAMILLO identificado(a) con CC 1110263042

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	12
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	12
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	12
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	12
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	12
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	12
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	12
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	12
9473015252	901610714	E	2024-09-09	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	5
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	5
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	5
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	5
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	5
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	5
9473015252	901610714	E	2024-09-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	5
9473015252	901610714	E	2024-09-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	5

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 02:07.

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YESID JAVIER SANTIAGO CARDENAS identificado(a) con CC 1063489005

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	15
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	15
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	15
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	15
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	15
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	15
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	15
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	15
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	13
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	13
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	13
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	13
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	13
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	13
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	13
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	13
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7

Certificado de Aportes

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 03:32.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MAYRA ALEJANDRA ARRIETA GONZALEZ identificado(a) con PT 4679949

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	19
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	19
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	19
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	19
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	19
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	19
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	19
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	19

Este certificado se expide el día 2026-08-25 a las 09:01.

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREI SEBASTIAN BELTRAN MORENO identificado(a) con CC 1007472947

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9473015252	901610714	E	2024-09-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	27
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	27
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	27
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	27
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	27
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	27
9473015252	901610714	E	2024-09-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	27
9473015252	901610714	E	2024-09-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	27

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 02:08.

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JIRELYS FRANCISCA BERMUDEZ CARDENAS identificado(a) con PT 5080105

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	EPS	CCFC55	PROTEGER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	EPS	CCFC55	PROTEGER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	CCFC55	PROTEGER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	CCFC55	PROTEGER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	CCFC55	PROTEGER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	6

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	CCFC55	PROTEGER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	CCFC55	PROTEGER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	7

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9473015252	901610714	E	2024-09-09	EPS	CCFC55	PROTEGER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471185872	833958247	E	2024-08-09	EPS	CCFC55	PROTEGER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 03:45.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ROBINSON CAMILO CARDONA MONTENEGRO identificado(a) con CC 1071987916

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9473015252	901610714	E	2024-09-09	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471185872	833958247	E	2024-08-09	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 03:12.

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDRES BARUNY DUQUE BAUTISTA identificado(a) con CC 80750706

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	28
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	2
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	28
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	2
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	28
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	2
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	28
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	2
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	28
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	2
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	28
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	2
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	28
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	2
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	28
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	0
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	4

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9473015252	901610714	E	2024-09-09	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471185872	833958247	E	2024-08-09	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9471185872	833958247	E	2024-08-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 03:46.

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOHN AGUSTIN GIL RICO identificado(a) con CC 1020748013

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS001	ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	2
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	2
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	2
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	2
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	2
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	2
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	2
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	2

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 03:17.

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA ESPERANZA GONZALEZ TEJEDOR identificado(a) con CC 39722346

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	6

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	7

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9473015252	901610714	E	2024-09-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	30
9471185872	833958247	E	2024-08-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10
9471185872	833958247	E	2024-08-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	10

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 03:48.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para WILLIAM DANIEL HENAO BLANCO identificado(a) con CC 1014252605

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	4
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	20
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	6
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	5

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	5
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	5
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	5
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	5
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	5
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	5
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	5
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 03:34.

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LAURA ALEJANDRA MARTINEZ PEREZ identificado(a) con CC 1073719204

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9473015252	901610714	E	2024-09-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	2
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	2
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	2
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	2
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	2
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	2
9473015252	901610714	E	2024-09-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	2
9473015252	901610714	E	2024-09-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	2
9471185872	833958247	E	2024-08-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	7
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	7
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-07	7
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-07	7
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-07	7
9471185872	833958247	E	2024-08-09	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-07	7
9471185872	833958247	E	2024-08-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	7
9471185872	833958247	E	2024-08-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-07	7

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 02:02.

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para WANDA COROMOTO MORENO MORALES identificado(a) con PT 4329528

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	23

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	23
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	7

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 03:50.

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LINA MARIA NEIRA MURCIA identificado(a) con CC 1030609708

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	29
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	1
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	29
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	1
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	29
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	1
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	29
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	1
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	29
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	1
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	29
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	1
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	29
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	1
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	29
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	1
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9475492406	1046561370	N	2024-11-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9475492406	1046561370	N	2024-11-13	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9475492406	1046561370	N	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475492406	1046561370	N	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475492406	1046561370	N	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	30
9475492406	1046561370	N	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	30
9475492406	1046561370	N	2024-11-13	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	30
9475492406	1046561370	N	2024-11-13	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	30
9475492406	1046561370	N	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	30
9475492406	1046561370	N	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	30
9475492406	1046561370	N	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	30
9475492406	1046561370	N	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	30
9475492406	1046561370	N	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475492406	1046561370	N	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475492406	1046561370	N	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475492406	1046561370	N	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	30
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	30

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	30
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	30
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30
9473015252	901610714	E	2024-09-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	18
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	18
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-08	18
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-08	18
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-08	18
9473015252	901610714	E	2024-09-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-08	18
9473015252	901610714	E	2024-09-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	18
9473015252	901610714	E	2024-09-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-08	18

Este certificado se expide el día 2026-08-25 a las 09:32.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JEIMY ALEXANDRA ORTEGA PEDRAZA identificado(a) con CC 1016019096

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	18
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	1
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	1
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	18
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	1
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	1
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	18
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	1
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	1
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	18
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	1
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	1
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	18
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	1
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	1
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-05	18
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-05	1
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-05	1
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	18
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	1
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	1
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	18
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	1
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	1
9485889157	1470487543	E	2025-05-09	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	26

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9485889157	1470487543	E	2025-05-09	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	4
9485889157	1470487543	E	2025-05-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	26
9485889157	1470487543	E	2025-05-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	4
9485889157	1470487543	E	2025-05-09	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-04	26
9485889157	1470487543	E	2025-05-09	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-04	4
9485889157	1470487543	E	2025-05-09	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-04	26
9485889157	1470487543	E	2025-05-09	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-04	4
9485889157	1470487543	E	2025-05-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-04	26
9485889157	1470487543	E	2025-05-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-04	4
9485889157	1470487543	E	2025-05-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-04	26
9485889157	1470487543	E	2025-05-09	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-04	4
9485889157	1470487543	E	2025-05-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	26
9485889157	1470487543	E	2025-05-09	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	4
9485889157	1470487543	E	2025-05-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	26
9485889157	1470487543	E	2025-05-09	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	4
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-04	30
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-03	30
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-03	30
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-03	30
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-03	30
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30
9484462166	1397615786	E	2025-04-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30
9482980809	1326018786	E	2025-03-10	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	28
9482980809	1326018786	E	2025-03-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	28
9482980809	1326018786	E	2025-03-10	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-02	28
9482980809	1326018786	E	2025-03-10	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-02	28

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9482980809	1326018786	E	2025-03-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-02	28
9482980809	1326018786	E	2025-03-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-02	28
9482980809	1326018786	E	2025-03-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	28
9482980809	1326018786	E	2025-03-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	28
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	8
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	3
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	4
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	8
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	3
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	4
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	8
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	3
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	4
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	8
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	3
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	4
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	8
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	3
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	4
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	8
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	3
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	4
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	8
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	3
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	4
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	8
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	3

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	4
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30
9475086882	967870429	E	2024-10-08	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	28
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	28
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	28
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	28
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	28
9475086882	967870429	E	2024-10-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	28
9475086882	967870429	E	2024-10-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	28
9475086882	967870429	E	2024-10-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	28

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 03:58.

Certificado de Aportes

Se certifica que GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS identificado(a) con NI 901579629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARIA DEL CARMEN PAYARES PULGAR identificado(a) con CC 1104008943

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9490207217	1694057229	E	2025-08-11	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-08	7
9490207217	1694057229	E	2025-08-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	7
9490207217	1694057229	E	2025-08-11	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-07	7
9490207217	1694057229	E	2025-08-11	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-07	7
9490207217	1694057229	E	2025-08-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-07	7
9490207217	1694057229	E	2025-08-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-07	7
9490207217	1694057229	E	2025-08-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	7
9490207217	1694057229	E	2025-08-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	7
9488651102	1612888495	E	2025-07-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	28
9488651102	1612888495	E	2025-07-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	2
9488651102	1612888495	E	2025-07-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	28
9488651102	1612888495	E	2025-07-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	2
9488651102	1612888495	E	2025-07-08	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-06	28
9488651102	1612888495	E	2025-07-08	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-06	2
9488651102	1612888495	E	2025-07-08	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-06	28
9488651102	1612888495	E	2025-07-08	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-06	2
9488651102	1612888495	E	2025-07-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-06	28
9488651102	1612888495	E	2025-07-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-06	2
9488651102	1612888495	E	2025-07-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-06	28
9488651102	1612888495	E	2025-07-08	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-06	2
9488651102	1612888495	E	2025-07-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	28
9488651102	1612888495	E	2025-07-08	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	2
9488651102	1612888495	E	2025-07-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	28
9488651102	1612888495	E	2025-07-08	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	2
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	6

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	6
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2025-05	6
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2025-05	6
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2025-05	6
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2025-05	6
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	6
9487337621	1543559792	E	2025-06-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	6
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-01	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9480177650	1185575646	E	2025-01-10	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	15
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-12	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9478767176	1116827240	E	2024-12-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	3
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	3
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-10	3
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-10	3

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-10	3
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-10	3
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	3
9477242810	1046557024	E	2024-11-13	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	3

Este certificado se expide el día 2026-08-24 a las 04:00.

Empresa: GIESS **Nit:** 901579629
Usuario: CARLOS ELIAN LIGARRETO AVENDAÑO

30 de Enero de 2025 3:37:57 PM
Dirección IP: 200.118.80.227

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 30 de enero de 2025 - 3:23 PM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	GIESS2022ELIAN
Fecha _ hora:	2025-01-30 15:34:28
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	GRUPO VANTI
Número de factura:	62124284300125
Nro. de referencia:	152.203.180.122
Nro. de referencia 2:	NIT
Nro. de referencia 3:	8000078135
Descripción del pago:	62124284
Valor a pagar:	$3,579,730.00
Fecha y hora de la transacción:	2025-01-30 15:37:39
Cuenta a debitar:	049-000017-94
Número de comprobante:	0000039753
Id usuario aprobador:	GIESS2022

Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2025 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

EVALUACION DE CONOCIMIENTO PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS

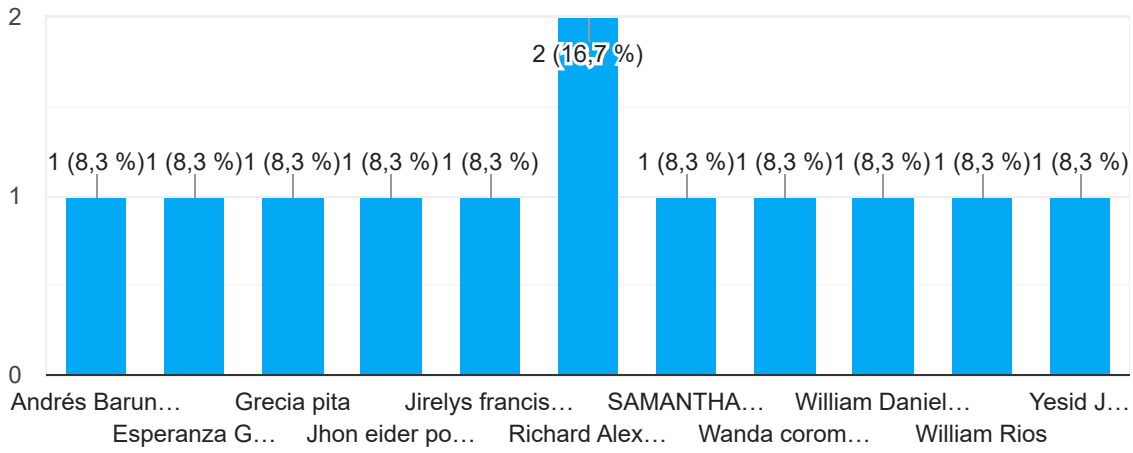
12 respuestas

Publicar datos de análisis

NOMBRE COMPLETO

Copiar

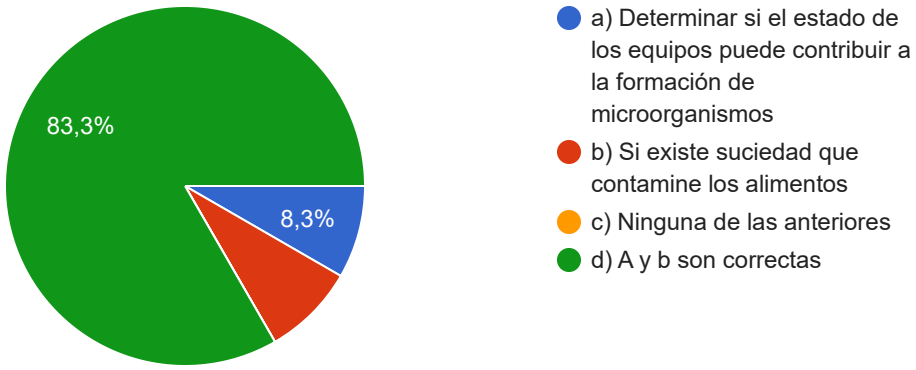
12 respuestas



Al hacer la verificación del estado de los equipos en la preparación y expendio de alimentos es para:

Copiar

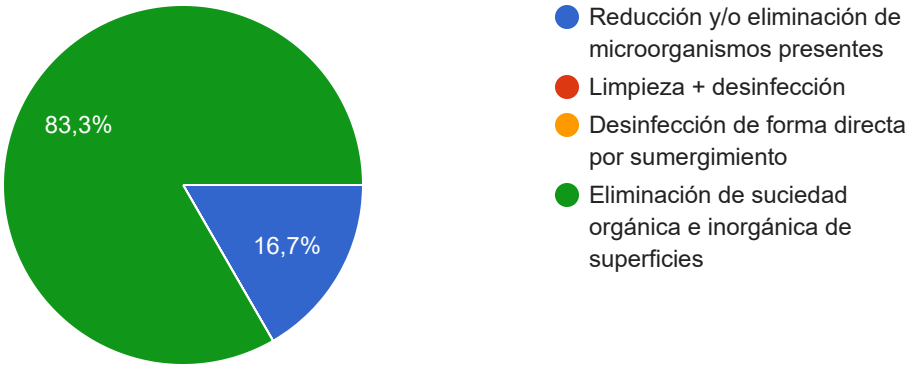
12 respuestas



¿Qué es limpieza?

Copiar

12 respuestas



¿Que es un alimento inocuo?

12 respuestas

Es un alimento que garantiza que al consumirlo no pueda causar daño alguna en la salud de una persona ³

Es un alimento que al momento de consumir presenta ausencia de peligros para la salud

Es la característica que indica que un alimentos este en buen estado para su consumo

Alimentos aptos para el consumo

Alimento apto para el consumo

Es la característica que garantiza que los alimentos son aptos para el consumo humano.limentos son aptos

La inocuidad se define como la característica que garantiza que los alimentos que consumimos no causan daño a nuestra salud

Apto para el consumo humano

Es el estado garantiza que los alimentos consumimos no le causen daño a nuestra salud

La inocuidad se hace presente en la aplicacion de medidas nesesarias durante la preparacion de alimentos que sean aptos para el consumo humano y que cumplan con los cuidados nesesarios en su preparacion y produccion

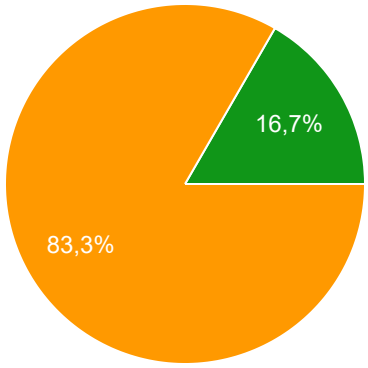
Algo que está en buen estado para consumo

Es aquel que no causa daño a nuestra salud

¿Frecuencia con la que se realiza el lavado de tanques de almacenamiento de agua?

Copiar

12 respuestas

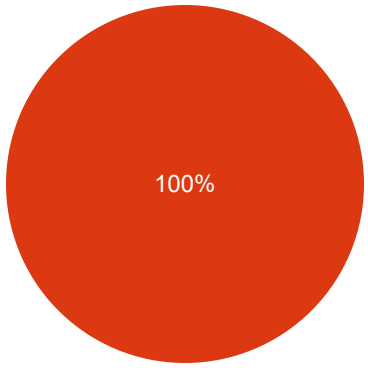


- a) Trimestral
- b) Bimestral
- c) Semestral
- d) Mensual

¿Por que es importante la implementación de las BPM?

Copiar

12 respuestas

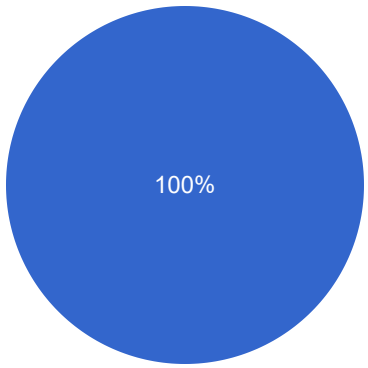


- Para reducción de costos
- Para garantizar la inocuidad de los alimentos
- Para cuidar el planeta
- Para agilizar procesos productivos

Contaminación cruzada es:

Copiar

12 respuestas

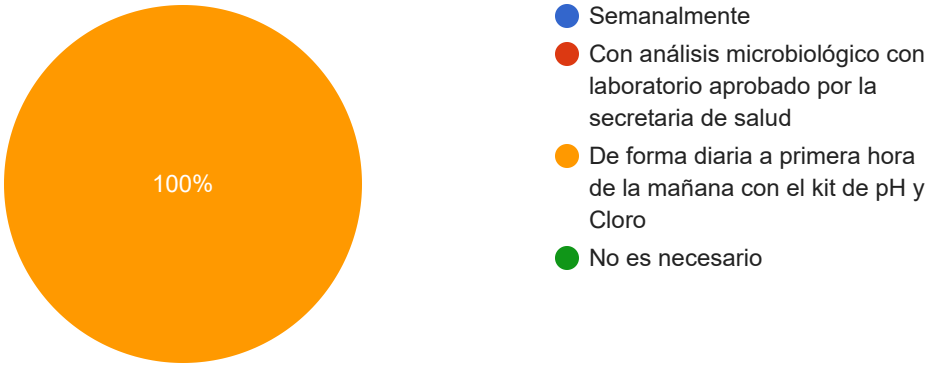


- a) cuando los microorganismos patógenos migran de un alimento a otro, bien sea por contacto directo o contacto indirecto
- b) Sustancia que puede generar alergia
- c) Conjunto de utensilios para la elaboración de

La verificación de potabilidad del agua para producción se debe verificar cada:

Copiar

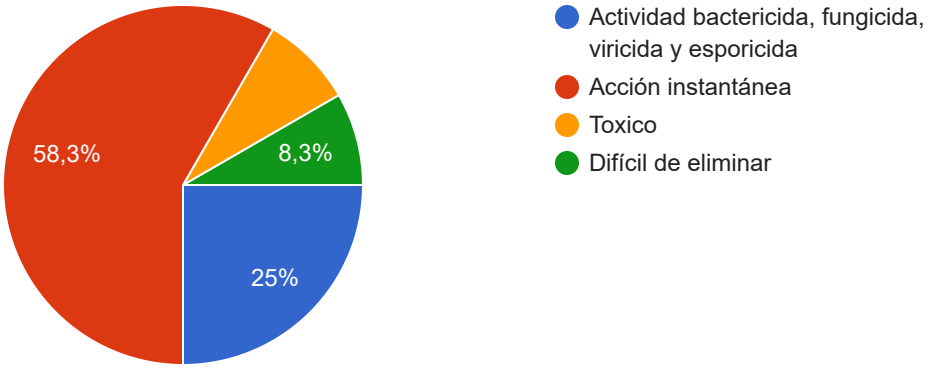
12 respuestas



¿Cuáles serian las facultades de un desinfectante ideal?

Copiar

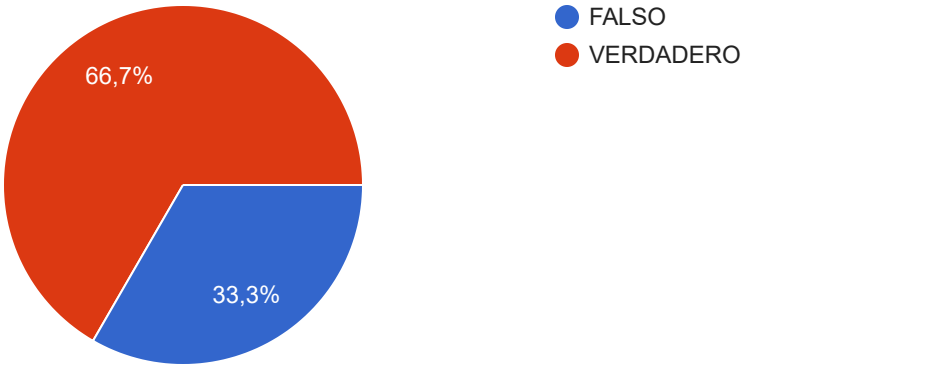
12 respuestas



La autoridad sanitaria en cumplimiento de sus actividades de vigilancia y control, verificara el cumplimiento del plan de capacitación para los manipuladores de alimentos que realiza la empresa, mediante el carné de manipulación de alimentos.

Copiar

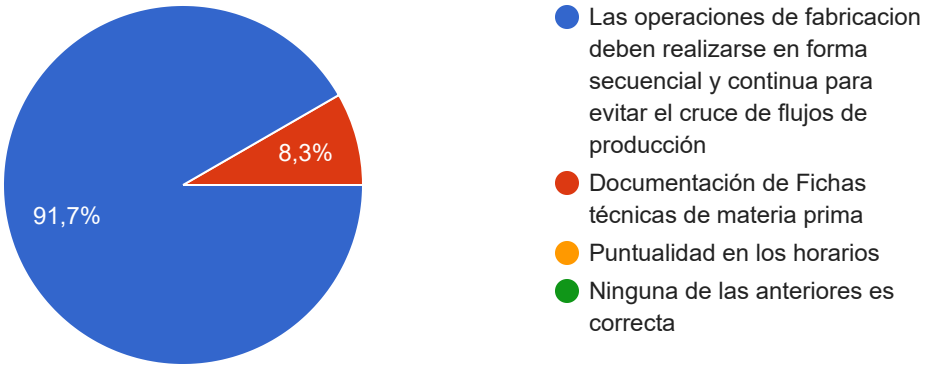
12 respuestas



Un mecanismo para prevenir la contaminación cruzada es:

Copiar

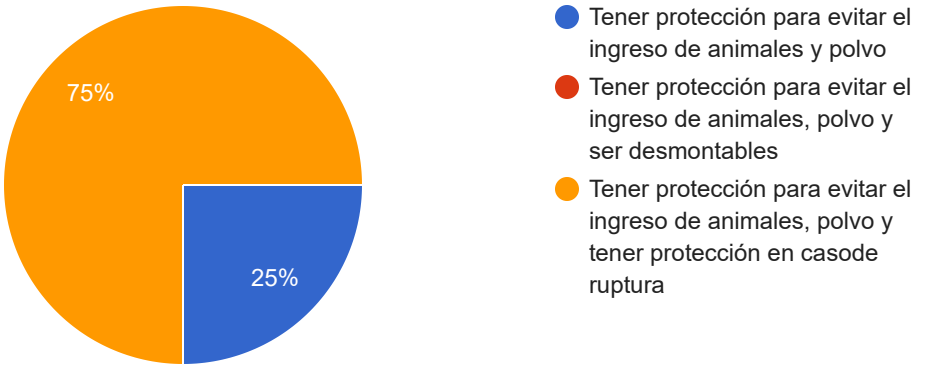
12 respuestas



Las condiciones que deben cumplir las ventanas y otras aberturas son

Copiar

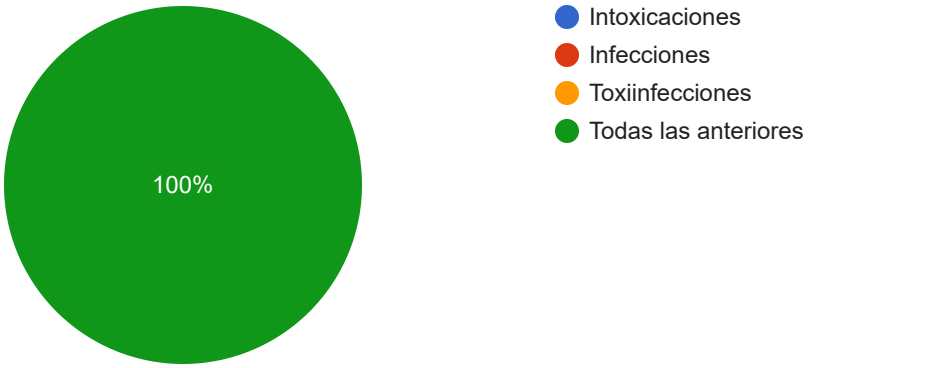
12 respuestas



Las ETAS se clasifican en:

Copiar

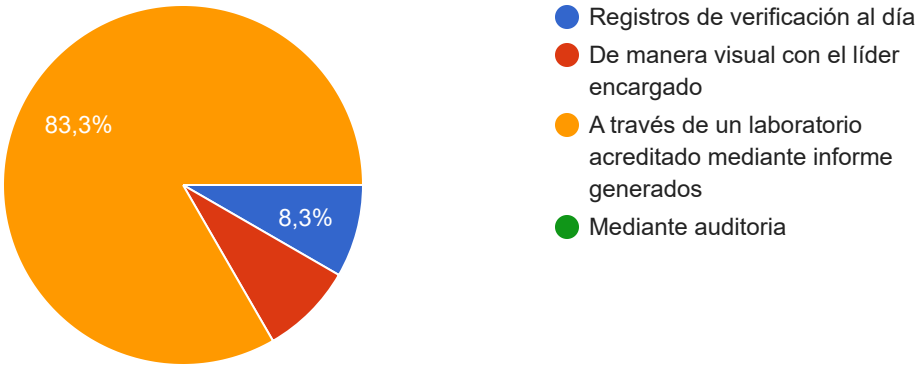
12 respuestas



Como se hace la validación del cumplimiento de las BPM

Copiar

12 respuestas



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - Términos del Servicio - Política de Privacidad

Does this form look suspicious? Informe

Google Formularios

PRODUCCION PLANTA

	CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS	SE-AN-03	TOTAL DE CAPACITACIONES
		VERSIÓN 1	

CAPACITACIÓN	TEMAS	DURACIÓN	TIPO DE EVALUACION		RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		VALORACION		REPROGRAMACION	OBSERVACIONES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL CRONOGRAMA %
			ORAL	ESCRITA															CUMPLE	NO CUMPLE			
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS	1. Que es una intoxicación que es una infección alimentaria (Bacterias Asociadas Salmonella , Clostridium Stapylococcus)Practicas higiénicas. 2.Personal Manipulador de alimentos (Educación y capacitación , exámenes médicos) 3.Microorganismos asociados a las enfermedades trasmitidas por alimento 4.Sensibilización sobre el lavado de manos 5. Fuentes de contaminacion alimentaria	1 HORA			JEFE DE CALIDAD									X									
CONTAMINACION CRUZADA	1. Concepto contaminacion cruzada 2. Tipos de contaminiacion cruzada 3. Prevencion para la contaminacion	1 HORA			JEFE DE CALIDAD									X									
INTRODUCCION AL PLAN DE SANEAMIENTO BASICO	1- Introduccion a programa de Limpieza y desinfeccion 2. Introduccion a programa de abastecimiento de agua 3. Introduccion a programa de residuos solidos y liquidos 4. Introduccion a programa de la capacitacion 5. Introduccion a programa de rececpion y almacenamiento de materiaas primas 6. Introduccion a programa de control de plagas	2 HORAS			JEFE DE CALIDAD									X									#¡REF!
BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (BPM)	1. Indicadores de buenas practicas de manufactura 2. Importancia de limpieza y desinfeccion para manos y areas 3. Criterios de manipulacion de alimentos	2 HORA			JEFE DE CALIDAD									X									
LIMPIEZA Y DESINFECCION Y PONS	1. Que son lo PONS, Frecuencias, utensilios, sustancia química, responsable y procedimiento. 2. Sustancias químicas de limpieza y desinfección, concentraciones, dosificaciones y tiempo de contacto con la superficie. 3. Registros Asociados al programa de limpieza y desinfección . 4. Programa de limpieza y desinfeccion especifico	1 HORAS			JEFE DE CALIDAD										X								
PROGRAMA DE RECEPCION DE MATERIA PRIMA	1. Introduccion a la resolucion 5109 2. Parametros de aceptacion y rechazo de materia prima 3. Programa especifico de recepcion y almacenamiento de materia prima 4. Registros	1 HORA			JEFE DE CALIDAD											X							
RESOLUCION 2674 DE 2013	1. Requisitos sanitarios que se debe cumplir en planta 2. Politicas de calidad 3. Condiciones basicas de higiene en alimentos 4.Equipos y utencilios en empresas de alimentos 5. Personal manipulador de alimentos 6. Requisitos higienicos de fabricacion 7. Aseguramiento y control de la calidad 8. Almacenamiento, distriucion, transporte y comercializacion de alimentos y MP	2 HORAS			JEFE DE CALIDAD												X						

Outlook

Fwd: FUGA DE GAS GIESS-SENA AV JIMENEZ BOGOTÁ

Desde Operacion sena Grupo Giess <operacionsenagrupogiess@gmail.com>
Fecha Mar 28/01/2025 3:34 PM
Para Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>; Erika Liliana Matiz Badillo <elmatiz@sena.edu.co>

Buenas Tardes,

Espero se encuentren muy bien,de manera atenta remito correo que nos genera el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la compañía, para su respectiva validación y trámite.

Feliz día.

Cordialmente,

---------- Forwarded message ---------
De: **ASTRID MEZA** <astrid-meza@hotmail.com>
Date: lun, 27 ene 2025 a la(s) 2:51 p.m.
Subject: FUGA DE GAS GIESS-SENA AV JIMENEZ BOGOTÁ
To: operacionsenagrupogiess@gmail.com <operacionsenagrupogiess@gmail.com>

Estimadas Lina Neira/Erika Matiz, reciban de mi parte un cordial saludo.

En las inspecciones realizadas a la sede GIESS-SENA, en el mes de octubre, se logró identificar olor a gas dentro de las instalaciones, las cuales serían revisadas por infraestructura del SENA.

Con gran preocupación el área de Seguridad y salud de GIESS, nuevamente identifica el día 15 enero durante la visita de seguimiento, que a la fecha no se ha prestado atención a esta condición la cual es peligrosa tanto para la vida humana y la infraestructura de la entidad (SENA), generando serias repercusiones tales como: intoxicación masiva a trabajadores, comunidad estudiantil y docentes, explosión por acumulación de gas, daños materiales y estructurales.

Por lo anterior, se solicita a quien tenga lugar al interior del SENA en realizar la debida inspección, verificación y gestión, para la subsanación del mismo.

Agradecemos su amable atención.

GESTIÓN INTEGRAL EMPRESARIAL A&C S.A.S
Asesorías & Consultorías Integrales
Astrid Caterine Meza Rivera.
Gerente General.
CELULAR : 3015145052
Antes de imprimir , piense si es necesario hacerlo.

"Vivir en la Tierra es caro pero ello incluye un viaje gratis alrededor del sol cada año"

--

Outlook

Re: CO1.PCCNTR.6510474_ Cafetería CGA

Desde monica gutierrez <monicagutierrez154@gmail.com>
Fecha Vie 31/01/2025 6:24 PM
Para Luis Alejandro Zarta Bautista <lzartab@sena.edu.co>
CC Viviana Gomez Vargas <vgomezv@sena.edu.co>; Miguel Angel Lopez Quiroga <malopezq@sena.edu.co>; Hector J. Huertas R. <hjhuertas9@outlook.com>

Buenas tardes

De acuerdo a lo solicitado, me permito mencionar que no existe ninguna prohibición al planteamiento presentado, ya que existe una voluntad de partes cuyo objetivo es seguir con la prestación del servicio, es deber del supervisor dejarlo plasmado dentro de la ejecución del contrato como un acuerdo de voluntades, con las pruebas aportadas al informe de ejecución.

Agradezco su atención

El jue, 30 ene 2025 a las 8:00, Luis Alejandro Zarta Bautista (<lzartab@sena.edu.co>) escribió:

> Buen día abogada Mónica,
>
> Por indicación de la doctora Viviana, atentamente solicitamos su orientación, ya que actualmente tenemos la cafetería del centro de formación en arrendamiento bajo el contrato N°CO1.PCCNTR.6510474 y actualmente se presenta una fuga de gas en el sistema que suministra este espacio; por lo cual, se requiere realizar una visita técnica y el respectivo mantenimiento a través de los operadores certificados por la empresa de servicio de gas VANTI.
>
> Por temas de disponibilidad de presupuesto y de los tiempos para iniciar operación en este espacio, se tiene la propuesta de solicitar este servicio y sea cargado a la factura de gas o pagado directamente por el arrendatario y cruzar el pago del canon de arrendamiento con el valor que se generé por este servicio de mantenimiento.
>
> Con lo anterior, queremos tener la seguridad jurídica, que podemos proceder, dejando documentado el proceso y garantizar que el espacio este condiciones seguras para prestar el servicio de cafetería a toda la comunidad.
>
> Adjuntamos el estudio previo del contrato, quedamos atentos a su respuesta, gracias

Cordialmente

Logo SENA

Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro De Gestión Administrativa
Coordinador de Formación Profesional Integral,
Gestión Educativa y Relaciones Corporativas
lzartab@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:16001
Avenida Caracas # 13-80

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes

Luis Alejandro Zarta Bautista
Centro de Gestion Administrativa - Profesional G03
lzartab@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:16001
Avenida Carracas No 13-88

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes